

# EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Martes 21 de abril.

Salé seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De el Criterio.

Las naciones son como las familias: nacen, crecen, se desarrollan y mueren.

Empiezan por un Rómulo, pasan por un César y acaban en un Augusto.

Los Estados- Unidos de la América del Norte han tenido un Rómulo en Washington, y van tras de un César.

Pero entre Rómulo y César hay la conquista del mundo.

Roma marchaba á la unidad por la guerra, y los Estados- Unidos se dirigen por las anexiones al predominio absoluto.

Roma alucinaba con la concesion de su protectorado y sus derechos de ciudadanía, y del propio modo los Estados- Unidos ofrecen la igualdad en la Confederacion.

Halagos, promesas y falacias son las armas de la Union; dificultades, conflictos y divisiones sus medios, y en último recurso la amenaza, el ataque y la guerra.

La Union quiere dominar absoluta en todo el nuevo continente: esta su tendencia, esta su ambicion; y para llegar al fin ningún extremo repugna, como otras veces hemos dicho.

Frente por frente de las Floridas, á un paso de los Estados- Unidos, poseemos dos de las Antillas: Cuba y Puerto-Rico, importantes por su posicion en el golfo y á la embocadura de los rios y codiciadas por su riqueza.

Tenemos en la América meridional y del Sur intereses de gloria, intereses de raza, intereses de comercio y de porvenir que preservar y mantener; lo que nos obliga á ser suspicaces y desconfiados, prevenidos y circunspectos.

Lo que pasa en las Américas nos afecta y nos toca sobrado de cerca, para que el periodista y el hombre público olviden un momento las palpitantes cuestiones de política exterior de aquellas regiones.

Por esto vamos de nuevo á reflexionar sobre el discurso de M. Buchanan.

No somos por cierto de los que dan grande importancia á los programas ni á los documentos oficiales de los Estados- Unidos; pero aunque sean hipócritas, descubren, mal que les pese, sus intenciones.

Dice el nuevo presidente en su penúltimo:—«Nuestra historia pasada nos prohíbe adquirir en lo sucesivo otros territorios, á menos que la adquisicion sea sancionada por las leyes de la justicia y del honor.»

Con extrañeza hemos notado que La España y otros diarios, al hablar del discurso que nos ocupa, han visto en él moderacion, prudencia y legalidad: nuestros colegas no han observado sin duda que todas son salvedades en este documento del gabinete de Washington, que no hay protesta de legalidad que no lleve un *pero* ó una significativa condicion.

En el párrafo citado, á vueltas de una seguridad de no adquirir territorios, viene la condicion de que no habrá inconveniente en ello si la justicia y el honor lo piden.

Y mas arriba, como ya hicimos notar en otro artículo, despues de anunciar un respeto sagrado á las naciones, y garantizar la no intervencion en los asuntos domésticos de cada una de ellas, presenta el «pero si nos vemos obligados á ello por la imperiosa ley de nuestra propia salvacion.»

Si estas consideraciones y estas salvedades que son, desde luego estudiadas, demuestran moderacion, prudencia y legalidad, no sabemos entonces lo que significa y lo que vale el respeto debido á las naciones.

Pero no resplandece esto solo en el mencionado discurso de M. Buchanan: este sagaz diplomático tiene buen cuidado de echar en cara á las potencias de Europa que conquistan con la espada á la vez que lo hace la Union con su oro y sus negociaciones y añade: «En todas nuestras adquisiciones han gozado los pueblos, bajo la proteccion de la bandera americana, de la libertad civil y religiosa, así como de leyes iguales y justas quedando contentos y siendo felices y prósperos.»

Este reclamo, despues de sembrar en Méjico y en Cuba la tendencia á las revoluciones, es un magnífico comprobante de la moderacion, de la prudencia y legalidad que respira el mal comprendido discurso de Buchanan.

Sin duda alguna, en otras épocas, en otros paises y con otras gentes, el documento en cuestion seria un documento verdaderamente inocente; pero hoy, en los Estados- Unidos y salido de la pluma de M. Buchanan, impone la candidez mas seráfica imaginarle sin el espíritu de agresion y de engrandecimiento que forma la base de la política del Capitolio.

Olvidemos por un momento que es

M. Buchanan el firmante del discurso que motiva este artículo; olvidemos asimismo que dió su nombre al manifiesto de Ostende; olvidemos tambien que en los *meetings* y en el senado se ha pronunciado con calor, cuantas veces ha tenido ocasion de hacerlo, por la doctrina de Monro que últimamente queria decir adquisicion de Cuba Puerto-Rico, Santo Domingo, Méjico, centro de América é islas Sandwich; olvidemos del propio modo que ha llegado á la presidencia á merced de una popularidad adquirida en virtud de sus protestas expansivas y anexionistas; olvidémoslo todo: tengamos presente tan solo que es presidente, que ha dicho que no quiere mas territorios, y discutamos: todavia hallaremos motivos de temor y de alarmar, razones que nos aconsejan desconfianza y precaucion.

El pueblo americano es un pueblo omnipotente para el gobierno; mimado por la fortuna y corrompido por la adulacion, se imagina y cree, cual artículo de fé, que lo puede todo, porque así se lo han dicho, no una, sino mil veces, sus prohombres, esos mismos que buscan por todos los medios la popularidad la presidencia, el poder.

Pues bien, este pueblo no necesita mas que una incidencia cualquiera, un motivo por insignificante que sea, para agitarse; y agitado, una palabra basta para estraviarle. Y cuando el pueblo norte-americano se estravía sobre un punto todo el buen sentido, toda la cordura y el prestigio todo de un presidente son impotentes para contenerle y mantenerle en lo justo y conveniente. Esta es la verdad deducida de los hechos. Y otra verdad casi tan dolorosa es la de que no hay presidente que sacrifique su popularidad y su posicion á un buen principio á una ley, ni á un acto de justicia. El día en que el pueblo quiera en su estravío ingerirse en cuestiones internacionales, siquiera sean impropias é indecorosas, no hay presidente, no hay gobierno que luche, ni menos que resista.

Infame ha sido todo lo que ha tenido relacion con las expediciones contra Cuba, dignos eran los presidentes Taylor y Fillmore; y sin embargo, las piraterías han partido de puertos de la Union, y estos dos presidentes han contemporizado con los filibusteros, y han sido bastante débiles para permitir semejante borron en la historia norte-americana.

Son los antecedentes de Buchanan iguales ni parecidos á los del respetable anciano Taylor, ni á los

del prudente Millard Fillmore? Todos conocemos la respuesta.

M. Buchanan es partidario de la esclavitud, como Cass, como Brown, como Cobb, como el ministerio americano todo. La conservacion del *status quo* es la gran política interior de la Union para evitar los graves males que surgian de una preponderancia de parte de los absolutistas. Pero esta es una cuestion siempre pendiente y preñada siempre de conflictos y trastornos.

Kansas y Nebraska estan allí para amenazar constantemente la Union americana, y Nebraska y Kansas tendrán que constituirse pronto, naciendo entonces grandes dificultades que podrán llegar hasta conmover al pais en masa.

Si Nebraska y Kansas se pronuncian por la esclavitud, el Norte promoverá cuestiones difíciles de resolver por la preponderancia que alcanzará el Sur; si desechan empero la esclavitud y vence el abolicionismo, los Estados del Sur amenazarán con la desunion, y habrá que concederles, para acallarlos y mantenerlos unidos, la compensacion de Cuba y Puerto-Rico.

Medita sobre esto mucho nuestro gobierno; es una contingencia, no solo posible, sino probable; y como hemos dicho ya, la isla de Cuba está á un paso de la confederacion americana, que puede lazararnos; sobre la bella y rica Antilla, cien mil canallas (*Coafers*) sobran en todo tiempo en aquella república.

Entonces habrá llegado para Buchanan la hora de «la imperiosa ley de la propia salvacion» y entonces tambien la «justicia» será para los americanos la adquisicion de Cuba, y el «honor» su engrandecimiento.

Justicia y honor son dos palabras que los gobiernos comprenden á su manera, y que no han impedido jamás avasallar pueblos y destruir débiles.

Téngase en cuenta y mírense con prevencion esas protestas, que generalmente son el velo que encubre una política artera y púnica; no seamos optimistas, ni por atender á las disputas de los partidos, ó adular á los poderosos, sacrifiquemos los intereses de la patria.

### Seccion industrial.

(Del Diario de Barcelona.)

Copiamos del *Diario Mercantil de Valencia* de 11 de los corrientes el siguiente

artículo relativo al movimiento y estado de fondos del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, cuya lectura consideramos satisfactoria y de interés por los muchos accionistas que la referida empresa cuenta en Barcelona. Dice así.

«Las indicaciones que hicimos otro día con motivo de la última circular de la Direccion del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, acerca del aumento que sus productos experimentan cada año, bastan para formar idea de la prosperidad y gran porvenir de esa empresa. Pero examinando algunos puntos con menos generalidad, y sobre todo atendiendo á los hechos, que son siempre la mejor de las pruebas, se ve mas claramente aun, que ese aumento de productos es esencialmente progresivo, y que ha de crecer todavía en los años sucesivos.

En la siguiente nota comparativa, de cuya exactitud podemos responder, porque hemos solicitado el debido permiso para publicarla, aparece bien manifesto lo que venimos diciendo. Los productos en el mes de marzo, de los tres últimos años, han sido:

1855.	
Viajeros . . .	226,614 2
Mercaderías . .	76,597 3
303,208 5	
1856.	
Viajeros . . .	244,119 32
Mercaderías . .	148,809 28
362,292 26	
1857.	
Viajeros . . .	239,835 6
Mercaderías . .	198,024 20
437,879 26	

Tan sencilla comparacion pone de manifesto que en 1856 los productos de marzo escudieron en cerca de 46 1/2 por 100 á los de igual mes de 1855, así como los productos de marzo de 1857, escuden en 47 por 100 á los de 1856 y consiguientemente en mas de 33 por 100 á los de 1855. Todavía hay que advertir, que el mes de marzo no es de los mas abundantes en trasportes, pues ninguna de las grandes cosechas que se conocen en el país está reciente, ni en el tráfico tiene en esa época del año móvil alguna para acrecentarse. Sin embargo, examinando la nota anterior, se halla, que el transporte de mercaderías y otros efectos produce en marzo de 1855 76,500 rs. vn., y que en el mismo mes del año siguiente asciende á 148,800 rs. Podiera creerse que este aumento es un efecto casual, ó debido á circunstancias pasajeras y de dudosa repetición; pero lejos de ser así, llegamos á marzo de 1857 y aquellos productos alcanzan á 198,000 rs. Es decir, que el aumento de 2,000 duros, que por lo que respecta al mes citado se nota de 1855 á 56, se acerca mucho á los 4,000 duros en 1857.

Otro tanto pudiera decirse del transporte de viajeros, pues si su producto en marzo de 1857 no ha escudido al de 1856, como escudió en este al de 1855, ha sido porque lo han impedido los temporales y las lluvias. Estas tan abundantes y repetidas en lo transcurrido del presente año, pusieron intransitables para la carretería los caminos vecinales por los que afluyen las mercancías á las estaciones en toda la línea del ferro-carril, siendo esta la causa de que el producto total de este en los meses de enero y febrero últimos, resultase en mas de 6,000 duros, inferior al de iguales meses de 1856. Pero como tales accidentes no pueden matar el tráfico, que tiene su origen en las necesidades económicas del país, y solo le tienen en suspenso hasta que la imposibilidad material desaparece, resulta hoy que los ingresos en el transcurso de marzo y de los ocho primeros días de abril han resarcido completamente las

bajas de enero y febrero de modo que, tomando en junto los productos de 1.º de enero á 8 de abril de 1857, escuden á los de igual época de los años anteriores.

Este resultado es tanto mas notable, cuanto que en el año actual no hay mayor número de kilómetros en explotación, y prueba que en años normales el tráfico ha de ir aumentando, porque el país que atraviesa el ferro-carril es rico en producciones, activo, laborioso y emprendedor, y ha de hallar cada día mayor aliciente para utilizar las ventajas que le proporciona un auxiliar tan poderoso de la producción y del comercio, como es un camino de hierro de las mejores condiciones. En el próximo mayo presentaremos comparados los productos del primer cuadrimestre de 1856 y 57, y se verá palpablemente cuanto decimos. De esa comparacion resultará visible y claro que si en 1856 el producto del ferro-carril ha sido de cuatro millones setecientos veinte mil reales, en 1857 va á ser de seis millones cuando menos, ó sean diez y seis mil reales vellon diarios.

Ahora bien; el capital social de esa empresa es, como todos saben, de 35 millones; y si de los 6 en que, por lo visto hasta la fecha en que escribimos, se pueden calcular los productos del año actual, deducimos 50 por 100 por gastos de todas clases, quedarán 3 millones de beneficio, ó sea mas de 8 1/2 por 100, que podemos decir 9 por 100, ajustando mas el cálculo. Este rendimiento asegura un brillante porvenir á la sociedad, y á sus acciones la elevada cotizacion correspondiente á tales dividendos. Esto no son ilusiones ni sueños dorados de empresas por realizar: son cálculos exactos y racionalmente aproximados, basados en datos estadísticos, ciertos é irrecusables, que nuestros lectores habrán apreciar en todo su valor.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 15 de abril.

Segun escriben de Paris, aun no se sabe si el señor Lafragua vendrá ó no á Madrid. Parece que este personaje ha dicho en una reunion política de la capital del vecino imperio, que vendria á Madrid como negociador siempre que estuviera cierto de que al cabo habia de recibirse como plenipotenciario. Las personas que nos comunican esta noticia, ponen en duda su exactitud, porque no es probable que el Sr. Lafragua crea que el gobierno español pueda comprometerse á recibirle como plenipotenciario, cuando no ha oido sus disculpas como negociador. Verdad es, que los pocos amigos que la república mejicana tiene en Paris, suponen que el gobierno español debe darse por satisfecho con la actitud tomada por el mejicano, al castigar de muerte á los asesinos de Cuernavaca, pero los que esto dicen olvidan ó aparentan olvidar que el gobierno español no solo tiene derecho á pedir que los citados criminales sean castigados, sino á hacer la promesa y obtener la seguridad de que concluirá Méjico ese sistema de animosa ojeriza que hay contra todo lo que lleva el nombre español.

— Las tropas que dijimos haber salido de Zaragoza para Cariñena, llevaban por objeto perseguir una partida de ladrones que vagó por aquella parte.

— Se ha descubierto á tres millas del santuario de Monserrat, en el fondo de una vertiente lindante con el camino real, á una legua, de casa Massana por la parte de oriente una cantera de mármoles que pueden competir ventajosamente con los de Carraca.

— Las noticias de las islas Canarias alcanzan al 26 de marzo. Lo único importante que contienen es que el gobernador civil ha espedido una circular corrigiendo los abusos que habia respecto al corte de maderas y que el gefe civil del distrito de Canarias se ocupa con actividad en adelantar las obras públicas de aquella Isla.

Por fin ha sido resuelta por el consejo real la cuestion del establecimiento del banco de Bilbao, haciéndose en el espediente que para ella habia formado algunas leves modificaciones.

— Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia* noticias de Portugal de un interés no político pero que atraen á nuestro país. El gobierno portugues ha concluido al fin con el señor Petto un contrato para la construccion del ferro-carril llamado del Norte ó sea de Lisboa á Oporto. La construccion del ferro-carril de Este que ha de alcanzar la frontera española ha sido abandonada por el momento y hasta que se pongan de acuerdo los gobiernos español y portugues. Al señor Petto que ha variado sus proposiciones se le conceden de subvencion cuatro mil quinientas libras por cada kilómetro de ferro-carril de Lisboa y Oporto tambien se deja á favor del empresario la parte de este ferro-carril que esté en explotación abonando diez mil libras por cada kilómetro. No deja de ser sensible que por estas resoluciones del gobierno portugues se aleje el momento en que se han de unir por una línea férrea ambos reinos de la península.

Idem 15.

Dicese que en la secretaria de Gracia y Justicia se prepara un importante proyecto sobre vacaciones de los tribunales, que modifica la legislacion hoy vigente. Si son ciertas nuestras noticias, las vacaciones se hacen estensivas á los juzgados de primera instancia y á los tribunales superiores; durarán desde el 15 de julio al 15 de setiembre; y en este tiempo solo podrá actuarse en lo criminal, y en lo civil de naturaleza urgente, como los interdictos, nombramiento de curadores, retractos, etc. Para compensar el tiempo de las vacaciones en los tribunales superiores, se dictan varias disposiciones respecto de las horas de audiencia de los mismos, y modo de proceder al despacho y votaciones en los negocios de su competencia.

— Ayer se ha notado escasez de pan en algunas tahonas de esta corte. Sin duda por este medio intentaba provocar un conflicto, protestando contra la baja acordada desde el lunes; pero la celosa actividad del gobernador de la provincia, eficazmente secundada por los tenientes de alcalde, halló en breve los medios de vencer las dificultades y de llenar el vacío que la mala voluntad de algunas personas habia dejado en el consumo de un artículo de tan urgente necesidad.

— El pretexto con que se trató de seducir á los tahoneros, era la baja anunciada en el precio del plan de todas clases, baja que estaba en armonía con los tipos convenidos de antemano con ellos mismos, y proporcional al descenso de los valores en el mercado. El resultado ostensible fué disminuir en grande escala la fabricacion, escaseando, en efecto, el pan por algunas

horas; pero al anochecer ya estaban abundantemente surtidos todos los despachos, y sabemos de positivo que para hoy están adoptadas eficaces disposiciones con objeto de que los hornos del Pósito elaboren pan de primera calidad, que no se espenderá á veinte, sino á diez y ocho cuartos, además de las grandes cantidades que se fabrican del de segunda á doce cuartos las dos libras.

Lo sensible en todo esto es, que los tahoneros, que en su gran mayoría se han prestado siempre á secundar los esfuerzos de las autoridades, no hayan comprendido ahora que se los buscaba como instrumento de otros fines; y que esta vez, como otras, algunos panaderos hayan pretendido buscar en su fuero de estranjería un escudo para resistir los preceptos de las autoridades del país que les da hospitalidad y medios de hacer fortuna.

Uno de ellos, un Mr. Bruñes, tahonero establecido en la calle del Rollo, desobedeció con escándalo la orden que se le comunicara para no disminuir la elaboracion, y se produjo en tan descompuestas frases, que hubo necesidad de disponer su arresto. Esto ha dado lugar á que el señor gobernador de la provincia acuerde que todo tahonero que deje de cocer ó cercene la fabricacion para promover un conflicto, quede privado de la licencia; pues la conducta de este gremio es tanto mas censurable, cuanto que sin aviso previo ha adoptado tan violenta resolucion en el día mismo en que, por conducto de su representante, habia puesto en manos del gobernador una esposicion, indicando varios medios de subsanar sus imaginarios perjuicios.

Por fortuna, los alardes de hostilidad han sido inútiles: la mayoría de los tahoneros se ha mostrado tan diferente como debia, y si por un momento se ha pretendido protestar por algunos contra el beneficio que justamente reclamaba el bien público, los discolos y desobedientes serán castigados, y el vecindario podrá juzgar, en vista de esta relacion exacta de los hechos, de parte de quien está el patriotismo, la prevision y el desvelo por sus intereses.

— La direccion general de rentas estancadas ha publicado el pliego de condiciones para la subasta de planchas de zinc, necesarias para la construccion de botes en la fábrica de pólvora de Granada, aprobado por real orden de 11 del actual.

— Reforma. — Se dice que segun el nuevo arreglo, será nombrado director del Museo de pinturas un título ó grande de España, y á su lado como comision auxiliar artistica dos ó tres distinguidos artistas que se elegirán como consiliarios, y que formarán la junta facultativa. Tambien se asegura que habrá para mejor servicio de los artistas, cuadrículas de todos tamaños en marcos, dispuestas para los que las soliciten, las cuales colgarán y descolgarán de los cuadros los celadores de las salas, mediante una pequeña retribucion que al año se repartirá entre ellos y los porteros como gratificacion. Esta costumbre, antigua ya en los Museos de Italia, Inglaterra y Alemania, evitará las suposiciones de que aquí se impide usarlas con el pretexto de que los cuadros pueden estropearse; esta infundada disculpa no puede tener otro objeto que el de monopolizar mejor esta importante y lucrativa ventaja en favor de los privilegiados. Sabido es que las copias ejecutadas por este medio, salen mas perfectas y son mas apreciadas de los coleccionistas; y como pasan de cien copias al año las que se sa-

can de la escuela española del Museo, en especial por encargo de los embajadores y extranjeros que lo visitan, quedará por este medio todo este trabajo difundido indistintamente entre nuestros artistas.

La medida nos parece bien. — *Las cuatro Navidades.*— Con este título va a publicar el señor marqués de Molins un libro que no podrá menos de llamar la atención, y cuyos productos integros se destinan a los establecimientos pios. Comprenderá todas las composiciones que se han leído en casa de dicho señor los días de Navidad desde 1851 al 56, con motivo de la cena que ha acostumbrado a dar a los poetas y escritores de esta corte. Creemos que será en extremo entretenida la lectura de este libro, en atención a que tanto la invitación como las contestaciones de los convidados se han hecho siempre en verso. Al frente llevará un retrato del marqués de Molins, ejecutado en París; graciosos geroglíficos ó rebus, ideados por don Antonio María Segovia, y dibujados por don Federico Medraza, terminando con una dedicatoria escrita por el señor marqués a la junta de damas de honor.

— *Progreso.*— Para los que duden de la precocidad de que en estos tiempos se ven, por desgracia, tantos ejemplares, referimos el siguiente lance, ocurrido el viernes último en una calle próxima a la plaza de Oriente.

Fué el caso que una señora sintió que de las manos le arrebataban un bonito rosario de coral; pero aun que fuertemente impresionada por aquella brusca desaparición, pudo distinguir a un muchacho de unos quince años, que procuraba abrirse paso por entre la gente pintándose en el semblante el deseo de verse en mas ancho espacio para emprender la fuga. La señora, convencida de que aquel imberbe era el atrevido usurpador, gritó: ¡A ese! y un individuo de la policía le echó mano. El chico, viéndose en tan grave apuro, invocó en su auxilio a la desvergüenza, su protectora en la carrera rateril a que al parecer se dedica, y negó rotundamente el feo delito que se le imputaba; mas no le valió la negativa por que, convencido por las razones (léase mojicones) del representante de la autoridad, metió la mano en el bolsillo y sacó un rosario y luego otro, ambos de plata y desconocidos para la señora robada. Hubo, pues, necesidad de otro trócito de elocuencia «manuable,» para que el pillete soltara el rosario de coral, amén de tres ó cuatro bolsillos con dinero, y otras frioleras, que, por casualidad llevaba a la sazón.

No hay para que decir que el inocente fué llevado a la cárcel con gran contento de los espectadores.

— *Barcelona 18 de abril.*

La fragata mercante española Margarita tuvo que salir del puerto y fondear en la bahía para completar su cargamento, porque el fondo del mismo no es suficiente para el calado de este buque.

La fragata mercante norte-americana «Ballimore» despues de varias consultas entre el capitán del buque y los prácticos del puerto entró rascandó la quilla por el fango y hallándose espuesta a una segura avería si entrase un poco de marejada.

Estas dos fragatas son del calado de 18 a 19 pies.

Consignamos estos dos hechos no para demostrar la necesidad sabida de todo el mundo de que se profundice el puerto de Barcelona, sino para patentizar que la ma-

rina mercante catalana está imposibilitada, por solo este hecho material, para procurarse buques de mayor porte. Mañana dirá algun sabio de Madrid, como se ha dicho ya en las cuestiones algodoneras, que si los catalanes no tienen el algodón en rama con la misma baratura que en Liverpool, uno de los principales motivos es porque sus buques mercantes miden pocas toneladas.

Omitimos otros muchos comentarios acerca de este particular, por parecernos ociosos, pues que nada diríamos que no se haya dicho y repetido.

*Igualada 16 de abril.*

Anteayer noche ocurrió en esta villa una pequeña alarma, que no comuniqué a V. ayer mismo por querer procurarme verdaderos detalles, que no obstante no he podido adquirir por completo.

Es el caso, que a poco de haber salido de esta villa el correo que de esa iba a la Corte, regresó a todo escape, dando aviso a las autoridades de que se oían muchos disparos por la parte de la casa llamada Blasi del término de Jorba, situada cerca de la carretera, y distante como una media hora de esta población. Al momento de recibido el aviso, salió con una partida de tropa el activo y celoso gefe de batallón que guarnece esta villa, y se dirigió hacia el punto en que se habían oído los disparos, pero estos habían cesado ya, y no encontró por allí a persona alguna.

Averiguada la causa de lo ocurrido parece ser que el heredero de la casa de Blasi dijo haber oído un ruido, que atribuyó a alguno que quería introducirse en su casa, y que para ahuyentar a los que el creía ladrones, llamó a seis mozos y tomando seis escopetas empezaron a disparar algunos tiros, pero sin resultado alguno contra los verdaderos ó supuestos ladrones.

Escusado es decir que a este hecho se le atribuyeron grandiosas proporciones, creyendo algunos que seria una gran cuadrilla de malhechores que queria asaltar la casa de Blasi, y otros que querian robar el correo.

### Noticias extranjeras.

— *Paris 11 de abril.*

En las correspondencias de Paris, fechadas el 9 de abril, que publica la *Independencia belga*, leemos los siguientes párrafos:

«El abortado proyecto de entrevista entre el Emperador de Rusia y el Emperador de los franceses; parece que se renovará este verano en Dresde, y se añade que a su regreso de Italia la Emperatriz viuda de Rusia irá a desembarcar en Tolon y volverá a Rusia atravesando la Francia. No garantizo sin embargo ninguna de las dos noticias.

El general Totleben ha dejado hoy la embajada de Rusia para ir a ocupar la fonda del Louvre. Entre los generales rusos que deben encontrarse en Paris con motivo de la presencia del gran duque Constantino, se cuenta al general de artillería Gortschakoff, hermano del ministro de Negocios extranjeros, y del gobernador general de Polonia. Se asegura igualmente que M. de Persigny, embajador de Francia en Londres, va a venir a Paris con motivo de las fiestas de Pascua.

La *Gaceta de Lion* anuncia hoy la candidatura de M. Jules Favre para las pró-

ximas elecciones en el departamento del Ródano. El mismo periódico compone la lista presentada por el partido democrático de Paris con los nombres de MM. Cavaignac, Dufaure, Goudchaux y Bethmont. Esta noticia aunque muy acreditada en Paris, no es quizá tan fundada como se cree generalmente.

Háblase mucho, y con mas insistencia que nunca la consagración del Emperador.

— En otra correspondencia fechada en Niza a 4 del actual, leemos lo siguiente:

«S. M. el Rey Victor Manuel ha permanecido en esta por espacio veinte y cuatro horas siendo el tiempo muy detestable; nadie diría sino que Niza se complace en que se oscurezca su cielo a la llegada de su soberano. La lluvia ha ocasionado algun juego de vocablos; dícese que en su primer viaje el rey no habia sido recibido *secamente*, y que en el segundo viaje ha *llovido mucho*. Ya veis que los habitantes de Niza participan del espíritu de los franceses. El rey asistió a un concierto que se dió en las habitaciones de la Emperatriz de Rusia, concierto en el cual tomó parte la prima donna de San Petersburgo Mme. Bosio.

Al día siguiente S. M. dió una gran comida en obsequio de la Emperatriz. El gran duque Constantino, la gran duquesa Elena, el príncipe de Wurtemberg, el príncipe de Cariñano, y la gran duquesa Olga fueron invitados y asistieron a ella. Luego de terminado el banquete el Rey regresó a Turin. En la tarde del propio día la gran duquesa Olga, se embarcó a bordo de la fragata rusa *Oloff*, partiendo para Civitavecchia, desde donde se trasladará a Roma para la Semana Santa. Dícese que la Emperatriz hubiera deseado asistir a las funciones religiosas que se celebran en Roma esta semana; pero motivos particulares han hecho retardar su partida, definitivamente acordada para el 11 de abril, día de Sábado Santo.

— *Idem 9.*

Leemos en la *Patria*:

«S. A. I. el gran duque Constantino, hermano de S. M. el Emperador de Rusia, debe llegar a Tolon el 25 de abril.—El ministro de Marina pasará a Tolon para recibir al príncipe, quien, como es sabido, tiene el mando de la escuadra rusa.

El gran duque no estará en Paris hasta el 1.º de mayo, permaneciendo ocho días en la capital. Para celebrar su presencia en Paris, se verificará una gran revista de tropas de la primera division. La ciudad hace ya los preparativos de una espléndida fiesta que recordará la ofrecida en las Casas Consistoriales a S. M. la Reina de Inglaterra.

Al salir de Paris, el gran duque se dirigirá a Fontainebleau, donde el Emperador le hará los honores de esta residencia imperial.

Se anuncia que S. M. el Rey de Baviera debe pasar a Paris el 15 de mayo.—El Rey de Baviera, Maximiliano II, tiene 46 años, y ocupó el trono en 21 de marzo de 1848.

— Se lee en el *Pais*:

«Se asegura haberse constituido la comisión nombrada por el ministro de Marina y de las Colonias para el examen de la cuestion de la Nueva Caledonia, y que ha empezado sus trabajos bajo la presidencia del vice-almirante Cécille.—Dícese que esta comisión tiene por objeto examinar si es posible destinar la Nueva Caledonia a un establecimiento penitenciario.

Acaba de saberse en Cádiz que el bu-

que español *Amalia Felipa*, que transportaba emigrados chinos, ha sido teatro en el mar de las Indias de una revuelta terrible. De diez meses a esta parte es ya el sexto buque a bordo del cual han ocurrido actos de insubordinación de este género. —De estos buques, dos son ingleses, uno holandés uno español, y los otros dos, el *Port-de-Bordeaux* y el *Anais*, franceses. Estos hechos se deben en gran parte a la escitación que los últimos acontecimientos de Canton han producido en todas las clases de la población china.

## PALMA.

### Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

— El *Mallorquin* copia de el *Eco de Menorca* los sueltos de que nuestros lectores tienen noticia y desea que las autoridades superiores de la provincia den las disposiciones convenientes para evitar los escándalos que con los excesos de los extranjeros se presencian en Mahon, los que degradan la dignidad humana y perjudican a las buenas costumbres. Trae despues la revista de periódicos y un estado de los muertos y nacidos durante la semana pasada, del que se desprende que han tenido lugar, 43 defunciones, 7 de varones y 6 de hembras, y 23 nacimientos, 13 de varones y 10 de hembras.

El *Genio* no contiene cosa alguna de redacción.

### Boletín oficial.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Luis Clavo.

— Parada, hospital y provisiones, rondas y contra rondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

— *COMISION DE AVALÚO Y REPARTO DE PALMA.*

En el día de hoy se han fijado en la fachada de la Casa Consistorial, las listas que comprenden el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta ciudad y su término, correspondiente a este año. Los contribuyentes que poseen bienes en este distrito pueden examinar su riqueza y la cuota que les ha sido señalada, para que en caso de considerarse agraviados puedan dirigir sus reclamaciones a la secretaría de esta comisión, situada en una de las piezas de la administración de Hacienda pública, en los ocho días que median desde el día de la fecha, al de 28 del que sigue inclusive: en la inteligencia de que pasado dicho día, no se oirá, ni admitirá reclamacion alguna.

Palma 21 abril de 1857.—El Presidente.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

— José A. Bustinduy.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Andraitx.**

El repartimiento individual del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo correspondiente al año actual, con los recargos previamente autorizados, se hallará expuesto al público en el frontis de esta casa capitular desde el 16 al 25 de este mes-ambos inclusive á los efectos de reclamacion: pasado dicho plazo, ninguna se admitirá. Andraitx 14 de abril de 1857.—Bernardo Alemañy, Alcalde.—P. A. del Ayuntamiento Antonio Alemañy, secretario.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Algaida.**

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo correspondiente al presente año, se hallará de manifiesto en las casas consistoriales del mismo desde el dia 17 al 22 de este mes ambos inclusive en cuyos dias se admitirán las reclamaciones que gusten presentar; espirados ninguna será admitida. Algaida 16 de abril de 1857.—Antonio Oliver y Pujol, Alcalde.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Bugar.**

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta villa correspondiente al presente año estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento desde el dia 18 hasta el 24 del corriente mes ambos inclusive, los contribuyentes que se consideren agraviados presentarán sus reclamaciones dentro del citado plazo pues espirado ninguna será atendida. Bugar 15 de abril de 1857.—Sebastian Payeras, Alcalde.—P. A. D. A. Gabriel Villalonga secretario.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Esporlas.**

El reparto de la contribucion de inmuebles de este año, estará expuesto al público de esta villa desde el amanecer del dia de mañana hasta el anochecer del dia 25 de este mes, á los efectos de reclamacion, en cuyo espacio de tiempo el que se sintiere agraviado podrá presentar sus reclamaciones en la secretaría de este Ayuntamiento con apercibimiento de que pasado dicho término no se oirá ninguna de nuevo, y entonces tendrá que estar y pasar por lo acordado en dicho reparto. Esporlas 17 de abril de 1857.—El Presidente, Antonio Ferragut.—P. A. D. A. Bartolomé Mir y Coll, secretario.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Puigpuñent.**

El reparto de la contribucion de inmuebles de este año, estará expuesto al público de esta villa desde el dia de mañana hasta el 25 de este mes inclusive, á los efectos de reclamacion; en cuyo plazo los que se sientan agraviados presentarán sus reclamaciones por escrito, en dicha secretaría de este cuerpo, pasado el cual ninguna se atenderá debiendo estar y pasar por lo acordado en el referido reparto. Puigpuñent 17 de

abril de 1857.—El Presidente, Juan Marques.—P. A. D. A. Juan Mir y Arbós, secretario.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Establiments.**

El reparto de la contribucion de inmuebles de este año, estará expuesto al público de esta villa desde el dia de mañana hasta el 26 de este mes inclusive á los efectos de reclamacion en cuyo término el que se sintiera agraviado podrá presentar sus reclamaciones por escrito en la secretaría de este Ayuntamiento con apercibimiento de que transcurrido este ninguna se oirá debiendo estar y pasar, por exacordado en dicho reparto. Establiments 18 de abril de 1857.—El Presidente.—El Teniente de Alcalde, Francisco Llinás.—P. A. D. A. Miguel Mir y Arbós, Srio.

**Boletin religioso.**

**Santo de mañana.**

**SAN PEDRO ARMENGOL, Y SAN SOTERO, PAPA.**

San Pedro Armengol, hijo de una ilustre familia originaria de los condes de Urgel y de Barcelona. Nació en 1258, y envaneido con su nobleza cometió mil desafueros, y perseguido por la justicia se hizo capitan de bandidos. Peleando un dia con su propio padre, al reconocerle arrojó la espada y trocó su mala vida con la de religioso mercedario, en cuya orden floreció ejercitándose en todas las virtudes y especialmente en la caridad con los cautivos.

San Sotero fué natural de la ciudad de Fundi, en el reino de Nápoles. Sucedió en el pontificado á Aniceto por los años de 101 y lo ejerció 9 años y 7 meses, socorriendo largamente á los perseguidos cristianos combatiendo la naciente herejia de Montano hasta que derramó su sangre por la fe de Jesucristo en 22 de abril del año 179.

**Boletin comercial.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

**Dia 20.**

De Arenys en 3 dias laud Joven Carolina, de 29 ton., pat. Francisco Subira, con 4 mar. y obra de barro.

De Villanueva en 4 dia laud S. Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y vino.

De Arenys en 4 dias laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Agustin Sauri, con 5 mar. y obra de barro.

De Barcelona en 2 dias laud Monte Carmelo, de 61 ton., pat. Miguel Mateu, con 5 mar. y trigo.

**DESPACHADAS.**

**Dia 20.**

Para la Habana bergantin Solitario, de 197 ton., cap. D. Francisco Torres, con 12 mar., frutos y efectos.

Para Argel laud S. Antonio, de 35 toneladas pat. Miguel Roca, con 6 marineros, 5 pas. y vino & id.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de

211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 36 pas., balija y efectos.

Para Ivizta javeque S. Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 5 marineros, 21 pas., jastre & id.

Para Valencia laud S. José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con 4 mar., 4 pas., azúcar y efectos.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES**

**Mallorquin y Barcelones.**



**Aviso al público.**

Viage extraordinario del vapor español nombrado el Barcelones al mando del capitan D. José Estade y Sabater para Valencia, Alicante y Catagena.

Saldrá de Palma para Valencia el martes 28 del que corre á la una de su tarde.

Llegada á Valencia en la mañana del miércoles 29 de dicho abril.

Saldrá de Valencia para Alicante el miércoles 29 á las seis de su tarde.

Llegada en Alicante en la mañana del jueves 30 del rejetido abril.

Saldrá de Alicante para Cartagena en la mañana del jueves 30 de abril ya anotado.

Llegada á Cartagena en la tarde del mismo jueves 30 de abril.

**Precio de los pasajeros.**

De Palma á Valencia, cámara de popa 120 rs., id. de proa 80, sobre-cubierta 40.

De Palma á Alicante, cámara de popa 140, id. de proa 100, sobre-cubierta 60.

De Palma á Cartagena, cámara de popa 160, id. de proa 120, sobre-cubierta 80.

En dicho viage conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, la carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachará en Valencia D. Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante D. Tomas España, id.

En Cartagena los señores Bosch hermanos, id.

En Palma en el despacho de dichos buques, calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, entresuelo.—Palma 20 de abril de 1857.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.



**EL REY D. JAIME I.**

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 22 de abril á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

**Boletin de anuncios.**

**Aviso interesante.**

El comisionado que vivia en la fonda de las Cuatro Naciones, se ha trasladado en la cuesta de Santo Domingo, número 63, bajo la fonda de las Tres Palomas, hace saber al público que solo permanecerá en esta hasta fines de la semana próxima: las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de sus precios.

Los géneros son los siguientes: Holandas finas para camisas de caballero.

Idem otras llamadas granitos de oro muy superiores.

Idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho.

Irlandas de todas clases.

Mantelerias adamascadas con dibujos chinoscos y turcos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.

Toallas desde 6 rs. hasta 30.

Telas adamascadas para cortinages.

Pañuelos abatistados blancos y de color desde 20 rs. docena hasta lo mas fino que se conoce en batista.

Idem de batista bordados á mano.

Pañuelos de Crespon de China lisos y bordados para señora.

Idem de batista clarines.

Idem batista en pieza para bordar.

Idem de seda de la India.

Mantas de algodón.

Y otros varios artículos.

Ademas se encuentra un magnifico surtido en objetos de óptica gafas y cristales en todos grados de debilidad de la vista, paraguas y sombrillas y otros varios objetos.

**Teatro del Circulo.**

**Para mañana.—Funcion 213.**

Se pondrá en escena la gran tragedia lirica en tres actos, música de D. Cayetano Donizzetti, titulada

**POLIUTO.**

A las ocho.

**TEATRO**

**del Casino Artístico**

**É INDUSTRIAL.**

**Funcion 2.ª para el jueves 23.**

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, titulada

**JUGAR CON FUEGO.**

A las ocho.

**PERSONAJES.**

La Duquesa de Medina, D.ª Matilda Cavaletti.—La Condesa de Bornos, doña Adelaida Hordan.—El duque de Alburquerque, D. Juan Cavaletti.—El marques de Caravaca, D. Leopoldo Cavaletti.—Félix, D. Aguilés Agostini.—Antonio, don Miguel Sabater.—Un Uguir, D. Fernandez.—Loquero, D. Sanchez.—Cuerpo de coros.

Se está disponiendo para el domingo 26, el apropósito dramático titulado: Quiero ser cómico.—La pieza en un acto titulada E. H. y el 4.º acto de la opera Hernani.

**Editor responsable,**

**DON ANTONIO MARIA SALOM.**

**IMPRENTA MALLORQUINA,**

**Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL,**

**en Bórtico de Sta. Domingo n.º 38.**

*P. el E. Jaime Luis Ramonell*